

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 6.984/2010

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62.1 b) del Ley 7/2007 de 12 abril del Estatuto Básico del Empleado Público, se

hace saber que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 24 de junio de 2010 se procedió a nombrar como funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Rute a D^a Ana M^a Rodríguez Guerrero para el puesto de Arquitecto Técnico Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, a 24 de Junio de 2010.- El Alcalde.-Presidente, Francisco Javier Altamirano Sánchez.